

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio 2026 y 31 del diciembre de 2025

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

1. Actividad Económica

A. Identificación

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

B. Actividad económica

El Grupo se dedica a la manufactura, elaboración, comercialización y distribución de productos de hierro, acero entre otros metales y sus derivados, para su venta en el país y en el extranjero.

Para este propósito, el Grupo cuenta con dos plantas de acería (planta #2 en funcionamiento y planta #1 en stand by), tres plantas de laminación y una planta de industrialización para los servicios de corte, doblado y prearmado de barras de acero corrugado, ubicadas en la ciudad de Pisco y plantas de tubos, alambre, clavos y mallas electrosoldadas en Lima y una planta de tubos en Bolivia. Nuestro portafolio de productos abarca barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, tees, barras cuadradas, barras redondas para fabricación de bolas y barras helicoidales.

El Directorio, en sesión realizada el 27 de enero de 2022, acordó aprobar la inversión en un nuevo tren laminador a instalarse en la planta de Pisco, con una capacidad estimada de 330,000 TM/año. La inversión prevista ascendió aproximadamente a US\$ 75 millones más IGV, aproximadamente, iniciando operaciones durante el segundo trimestre del 2025. De acuerdo con la Gerencia del Grupo, esta tercera planta de laminación permitirá aumentar la capacidad de producción local de barras de construcción y perfiles, reduciendo la necesidad futura de importar estos productos y así acompañar el crecimiento del mercado.

Adicionalmente, esta nueva línea, en conjunto con las dos líneas actuales de laminación, generaría eficiencias en costos mediante la optimización de la producción consolidada.

En diciembre 2025 Aceros America Tampa, LLC, empresa subsidiaria de Aceros America Corporation y por tanto miembro del grupo económico de Corporación Aceros Arequipa S.A. (“Aceros Arequipa”), ha suscrito con Infrabuild Recycling, LLC (“Infrabuild”) una transacción estructurada como una compra de activos de 02 patios de chatarra ubicados en Florida, Estados Unidos y de propiedad de Infrabuild por miles de US\$ 9,039. En marzo 2026 ha suscrito con Raam Recycling Services, INC una transacción estructurada como compra de activos de 03 patios de chatarra ferrosa y no ferrosa ubicados en Florida, por miles USD5,800. Con estas transacciones, Aceros Arequipa continua su estrategia de integración vertical con el objetivo de reforzar el abastecimiento de materias primas para su planta de acería en Pisco.

C. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados para su emisión por el Directorio el 23 de febrero de 2026, y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas durante el primer trimestre del 2026.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 24 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias: Comercial del Acero S.A. (en liquidación), Transportes Barcino S.A., Corporación Aceros Arequipa S.R.L. , Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C., Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C., Acero Instalado S.A.C. , Corporación Aceros Arequipa S.P.A , Aceros Arequipa S.A.S., Comfer S.A. (en liquidación), Aceros América Corporation, Aceros America Port Manatee LLC, Aceros America St Pete LLC, Aceros America Tampa y

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S.

A continuación, se describen las principales actividades de las subsidiarias que se incorporan a los estados financieros consolidados:

- Comercial del Acero S.A. (“COMASA”, en liquidación) es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1985 y que se dedica a la comercialización de productos siderúrgicos nacionales e importados, así como al servicio de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. Desde el 1 de septiembre de 2018, la Compañía posee el 99.99 por ciento de su capital social. Cabe indicar que a partir del 4 de enero del 2021 la Junta de Accionistas de Comercial del Acero aprobó su disolución y liquidación por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nota 1(d).
- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1989 y se dedica al servicio de transporte y servicio de carga terrestre y otros relativos a la actividad de transporte. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados a la Compañía. La Compañía posee el 99.99 por ciento de su capital social, nota 1(g).
- Corporación Aceros Arequipa S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99.97 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. es una sociedad anónima peruana constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.90 por ciento de su capital social.
- Tecnología y Soluciones Constructivas. S.A.C. es una sociedad anónima peruana constituida en octubre de 2018 y se dedica a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. La compañía posea el 99.99 por ciento de su capital social. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados para la Compañía.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima peruana constituida en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, Obras Civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La compañía posee el 99.90 por ciento de su capital social y ha sido liquidada el 21 de enero del 2025.
- Corporación Aceros Arequipa S.P.A., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros Arequipa S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en marzo del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Comfer S.A. en Liquidación, es una sociedad anónima peruana que se constituyó en octubre de 1986, en la que tiene una participación del 100.00 por ciento de las acciones representativas del capital social. Se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial clavos, alambres, mallas de aceros, perfiles de acero, tubos, planchas y otros derivados del hierro y el acero. Cabe indicar que con fecha 2 de agosto del 2021 la Junta de Accionistas de Comfer S.A. aprobó su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- Aceros América Corporation es una empresa extranjera ubicada en Delaware, Estados Unidos constituida en junio del 2021 y se dedica a prestar el financiamiento necesario a las tres empresas que compraron los patios de chatarra (ver inciso f de esta nota). En marzo 2024 se realizó una capitalización parcial del préstamo otorgado por el importe de US\$ 2,200,000 equivalente a S/ 8,131,200 según acuerdo de Directorio. La compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Port Manatee LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en junio 2021 y se dedica a la compra de chatarra local y posterior exportación a la Compañía. La subsidiaria Aceros America Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Sant Pete LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en junio 2021 y se dedica a la compra y venta de chatarra local. La subsidiaria Aceros América Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S es una empresa extranjera constituida en Quito, Ecuador constituida en marzo 2022 que se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Tampa LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos, constituida en diciembre 2025 y se dedica a la compra y venta de chatarra local y posterior exportación a la Compañía. La subsidiaria Aceros América Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las Subsidiarias, antes de las eliminaciones para su consolidación con la Compañía al 30 de junio del 2026 (no auditados) y 31 de diciembre de 2025 (auditados), y por los años terminados en esas fechas, así como los porcentajes de participación directa e indirecta que mantiene la Compañía en el capital social de cada una de ellas:

			Participación en		Total		Total		Patrimonio,		Utilidad (pérdida)	
			capital (%)		activo		pasivo		neto		neta	
<i>En miles de soles</i>	País	Actividad	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025
Entidad												
Subsidiarias												
Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación (*)	Perú	Comercialización de productos de acero	99.99	99.99	16,950	16,821	5,425	6,047	11,525	10,774	751	(3,209)
Transportes Barcino S.A.	Perú	Servicios de transporte	99.99	99.99	116,941	115,258	63,334	65,094	53,607	50,164	3,434	1,945
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Bolivia	Compra y venta de materia prima / Venta de productos de acero	99.97	99.97	222,396	234,344	138,482	164,400	83,914	69,944	13,069	51,788
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Perú	Servicio de diseño	99.99	99.99	6,341	6,068	3,004	2,815	3,337	3,253	83	184
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Chile	Compra y venta de materia prima	100.00	100.00	48,978	46,360	77,752	72,574	(28,774)	(25,214)	(2,593)	(1,182)
Aceros Arequipa S.A.S.	Colombia	Comercialización de productos de acero	100.00	100.00	144,133	109,905	133,505	105,233	10,628	4,672	5,299	(578)
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (*)	Perú	Venta de productos de acero	99.90	99.90	66	66	377	377	(311)	(311)	-	112
Comfer S.A. - En liquidación (*)	Perú	Venta de productos de acero	100.00	100.00	40,127	40,452	7,482	7,603	32,645	32,849	(204)	(407)
Aceros America Corporation y Subsidiarias	EE.UU.	Compra y venta de materia prima	100.00	100.00	255,871	185,326	218,470	153,669	37,401	31,657	5,177	8,758
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	Ecuador	Comercialización de productos de aceros	100.00	100.00	70,718	56,721	82,378	68,177	(11,660)	(11,456)	(50)	(729)

(*) No auditado 2025.

D. Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. – COMASA

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria COMASA de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia de la Compañía ha considerado que los componentes de los estados financieros y las operaciones de COMASA no deben clasificarse como un activo y operaciones discontinuadas según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues se estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en el Grupo y en las actividades que se mantendrán como Grupo.

Al 30 de junio del 2026 y 31 diciembre de 2025, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

E. Adquisición y liquidación de subsidiaria Comfer S.A.

El 25 de febrero del 2021 la compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer por un monto total de miles de US\$ 16,800. En setiembre del 2021 compró el 4 por ciento adicional, alcanzando con ello el 100 por ciento del capital (total pagado por el 100 por ciento: miles de S/ 66,929).

Asimismo, el 2 de agosto del 2021, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer, se acuerda su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, y al mismo tiempo iniciar su proceso de liquidación. Este proceso abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en el Grupo y en las actividades que se mantengan como Grupo.

Esta adquisición ha sido registrada usando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos fueron registrados a sus valores estimados de mercado a la fecha de la compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de la entidad adquirida. Dichos valores razonables fueron determinados por la Gerencia y por sus asesores externos.

A continuación, se presentan los valores determinados por la Compañía:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Ajustes al valor razonable	Valor razonable
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	47,374	-	47,374
Cuentas por cobrar	11,225	-	11,225
Inventarios, neto	30,505	-	30,505
Otros activos	3,283	-	3,283
Intangibles	48	-	48
Garantías exigibles	-	9,082	9,082
Intangibles no competencia	-	173	173
Propiedades, planta y equipo	44,684	24,980	69,664
Propiedades de Inversión	6,048	(272)	5,776
Pasivos			
Otros pasivos financieros	16,643	-	16,643
Cuentas por pagar	9,098	-	9,098
Otros pasivos	14,262	9,082	23,344
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	9,495	7,340	16,835
Total activos netos identificados	93,669	17,541	111,210
Plusvalía negativa “badwill” proveniente de las adquisiciones			(38,116)
Contraprestación transferida			73,094

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

La plusvalía negativa ascendente a miles de S/ 38,116 fue registrada en Otros Ingresos en el año 2021.

La plusvalía representa el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición; la Compañía considera que con esta compra mejorará su oferta de valor para los clientes y consumidores, gracias a un portafolio de marcas más potente, una distribución más eficiente y mayores oportunidades en innovación. La contraprestación final por la compra de Comfer incluye miles de S/ 66,929 efectivamente pagados y miles de S/ 5,562 correspondientes al estimado a la venta del inmueble y miles de S/ 603 por algunas contingencias tributarias incluidas en el contrato como ajuste al valor definido en el período 2021.

Asimismo, los intangibles identificados a la fecha de adquisición corresponden principalmente a marcas de vida útil limitada a 5 años por miles de S/ 173.

Los valores razonables de los activos intangibles identificados en el período 2021 fueron determinados mediante el enfoque de ingresos.

F. Adquisición de unidades de negocio en Estados Unidos

El 13 de julio de 2021, la Compañía a través de su subsidiaria Aceros America Corporation adquirió unidades de negocio de chatarra en los EE.UU por un total de US\$ 28,000,000. Estas unidades de negocio pertenecían a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC motivo por el cual se decidió constituir las entidades Aceros América Port Manatee LLC y Aceros América Sant Pete LLC y a través de su holding Aceros América Corporation son consolidadas con la Compañía.

Esta adquisición ha sido registrada usando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos y pasivos fueron registrados a sus valores estimados de mercado a la fecha de la compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de los negocios adquiridos. Dichos valores razonables fueron determinados por la Gerencia y por sus asesores externos.

A continuación, se presenta los valores determinados:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Ajustes al valor razonable	Valor razonable
Activos			
Relación con Clientes	-	34,848	34,848
Propiedades, planta y equipo	67,395	(22,176)	45,219
Total activos netos identificados	67,395	12,672	80,067
Plusvalía "goodwill" proveniente de las adquisiciones			30,813
Contraprestación transferida			110,880

La plusvalía ascendente a miles de S/ 30,813 ha sido registrada en el activo Intangible (ver nota 15.b).

La plusvalía representa el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición; la Compañía considera que con esta compra mejorará su oferta de valor para los clientes y consumidores, una distribución más eficiente y mayores oportunidades en innovación.

Asimismo, los intangibles identificados a la fecha de adquisición corresponden a la relación comercial con clientes a los cuales se le ha asignado una vida útil limitada de 15 años y representan un valor aproximado de S/ 34,848,000 (Ver nota 15.b) a la fecha de adquisición. Los valores razonables de los activos intangibles identificados fueron determinados mediante el enfoque de ingresos.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

El 24 diciembre de 2025 Aceros America Tampa, LLC, empresa subsidiaria de Aceros America Corporation suscribió con Infrabuild Recycling, LLC una transacción estructurada como una compra de activos de dos patios de chatarra ubicados en Florida, Estados Unidos, y que constituye la adquisición de unidad de negocio. El precio pagado por la compra de dichos activos (por miles de USD. 9,039) ha sido acordado entre las partes de acuerdo con los términos contractuales pactados. La Compañía ha determinado valores provisorios para la transacción los cuales dan como resultado un "goodwill" de S/ 529,000. Dichos valores serán revisados dentro de un período de un año a contar de la fecha de adquisición. En marzo 2026 ha suscrito con Raam Recycling Services, INC una transacción estructurada como compra de activos de tres patios de chatarra ferrosa y no ferrosa ubicados en Florida, por miles USD5,800. Estas operaciones refuerzan la estrategia de integración vertical de Aceros Arequipa para garantizar el suministro de materias primas a la planta de Pisco.

2. Bases de Preparación y Resumen de Políticas y Prácticas Contables Materiales

A. Bases de preparación

i. Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiestan expresamente que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025.

ii. Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por los terrenos y propiedades de inversión que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

iii. Bases de preparación y presentación

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2025. El Grupo no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
Ausencia de convertibilidad (modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada

El Grupo adoptó estas modificaciones no generándose impactos significativos en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima están vigentes para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus Subsidiarias. Las ventas, saldos y otras transacciones comunes entre la Compañía y sus Subsidiarias han sido eliminados, incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones. El interés minoritario, al igual que el efecto de traslación, no muestra saldo en los estados financieros consolidados por no alcanzar la unidad en que están expresados.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma. El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía y sus Subsidiarias. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro de la Compañía y sus Subsidiarias que se relacionen con transacciones se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

C. Políticas contables materiales

A continuación, se describen las políticas contables significativas de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados:

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

ii. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

▪ *Activos financieros*

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía y sus Subsidiarias han aplicado el expediente práctico, la Compañía y sus Subsidiarias miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15. Ver política contable en sección 2C(xv) Ingresos de Contratos con Clientes.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son "únicamente pagos de principal e intereses (PPI)" originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

El modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía y sus Subsidiarias miden los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía y sus Subsidiarias eligen clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado consolidado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía y sus Subsidiarias se benefician de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado consolidado de resultados integrales.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o han asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía y sus Subsidiarias continúan reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía y sus Subsidiarias también reconocen el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y sus Subsidiarias han retenido.

▪ ***Deterioro de los activos financieros***

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía y sus Subsidiarias esperan recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y sus Subsidiarias aplican un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía y sus Subsidiarias no monitorean los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía y sus Subsidiarias han establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía y sus Subsidiarias podrían considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía y sus Subsidiarias reciban los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía y sus Subsidiarias ejecuten las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

▪ ***Pasivos financieros***

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y sus Subsidiarias y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía y sus Subsidiarias no han designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés (nota 17).

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

iii. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía y sus Subsidiarias presentan los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

iv. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias se presentan en Soles, que a la vez es la moneda funcional de la controladora. Para cada subsidiaria, la Compañía y sus Subsidiarias determinan la moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. La Compañía y sus Subsidiarias concluyeron en todas sus subsidiarias que su moneda local es también su moneda funcional, así también en el caso de Corporación Aceros Arequipa S.R.L, Corporación Aceros Arequipa S.P.A., Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S., Aceros Arequipa S.A.S. y Aceros América Corporation y Subsidiarias donde las características económicas determinan que la moneda funcional sea de acuerdo con la moneda local del país de origen.

En tales casos, la conversión de la moneda local a su moneda funcional se realizó de acuerdo con la siguiente metodología:

- Los activos y los pasivos monetarios han sido convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado.
- Los activos y los pasivos no monetarios del estado consolidado de situación financiera han sido convertidos al tipo de cambio de las fechas de las transacciones.
- Los ingresos y gastos, excepto por aquellos relacionados a activos no monetarios, que son convertidos al tipo de cambio vigente de las fechas de las transacciones, son convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias resultantes de la conversión han sido reconocidas en el estado consolidado de patrimonio como "Resultado por conversión".

Los estados financieros consolidados han sido preparados principalmente para presentar de manera agrupada la actividad de las subsidiarias y de la Compañía, estableciendo el Sol (la moneda funcional de Corporación Aceros Arequipa S.A.) como moneda de presentación. Además, los saldos de los estados financieros consolidados de las subsidiarias que operan en países cuya moneda funcional es distinta al Sol fueron convertidos utilizando la metodología establecida en la NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", como se menciona a continuación:

Economías no hiperinflacionarias

- Los saldos de los activos y pasivos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado. Las diferencias resultantes de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento en cada uno de los rubros al cual corresponde.
- Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual que se aproximan a los de la fecha de registro de dichas transacciones.
- Todas las diferencias resultantes han sido reconocidas como otro resultado integral en el rubro “Diferencias de cambio por conversión de operaciones en el extranjero”.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que la transacción reúne por primera vez las condiciones para su reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de la partida (es decir, las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida derivada del valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en los resultados, respectivamente).

Entidades del Grupo

En la consolidación, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del Sol, se convierten a Soles (la moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre al período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en otro resultado integral.

v. Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

Mercadería, materia prima, materiales auxiliares, suministros y repuestos

Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio.

Productos terminados y en proceso

Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Inventarios por recibir

Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

vi. Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía y sus Subsidiarias en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las asociadas se reconocerán en los estados financieros consolidados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía y sus Subsidiarias no han reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía y sus Subsidiarias consideran que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía y sus Subsidiarias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias se vean forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

vii. Inmuebles, maquinaria y equipo

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía y sus Subsidiarias dan de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales a medida que se incurren.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo principalmente el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos y unidades producidas para ciertos procesos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 50 – 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 – 36
Equipos diversos	Entre 4 - 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en “superávit de revaluación”, salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados consolidados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados consolidados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

viii. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 “Propiedades de Inversión” después de su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en resultados. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

ix. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la compra. El costo de una compra se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra, y el monto de cualquier interés no controlador en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía y Subsidiarias pueden optar por medir la participación no controladora en la adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos a medida que se incurren y se los presenta como gastos de administración en el estado consolidado de resultados.

Cuando la Compañía y Subsidiarias adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros incorporados para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el adquirente posea anteriormente en el patrimonio de la adquirida es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados consolidados. Estos registros se consideran en la determinación del crédito mercantil (plusvalía).

Crédito mercantil

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por el interés no controlador, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A fin de efectuar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía y Subsidiarias que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación de una unidad es dispuesta, el crédito mercantil asociado en la operación dispuesta se incluye en el valor en libros cuando se determina la ganancia o pérdida de la operación.

Si la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, reconocidos de acuerdo con lo anterior, excediese al costo de la combinación de negocios, la adquirente: (a) reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la combinación; y (b) reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior.

x. Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

xi. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía y sus Subsidiarias tienen este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo si:
 - La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de operar el activo; o
 - La Compañía y sus Subsidiarias han diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía y sus Subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridas y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía y sus Subsidiarias consideran con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía y sus Subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento

La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

xii. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y sus Subsidiarias efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

xiii. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias esperan que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía y sus Subsidiarias. De acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

xiv. Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y sus Subsidiarias.

xv. Ingresos de contratos con clientes

La Compañía y sus Subsidiarias se dedican principalmente a la comercialización de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía y sus Subsidiarias han concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos y en el caso de las exportaciones dependiendo de los trminos del *Incoterm* pactado.

Por lo general, las facturas son cobradas dentro de los plazos convenidos que fluctúan entre 30 y 60 das.

Obligación de desempeo

La Compañía y sus Subsidiarias tienen una sola obligacin de desempeo por la venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

Derechos de devolucin

Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe de la consideracin a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideracin variable es estimada al inicio del contrato y est restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversin significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideracin variable.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía y sus Subsidiarias usan el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía y sus Subsidiarias recibirán. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

Prestación de servicios de diseño virtual

Los servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM prestados por su subsidiaria TSC se reconocen en un punto del tiempo cuando el control del servicio es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente con la aceptación del servicio por parte del cliente.

Obligación de desempeño

La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM; que se ejecuta a la entrega de los servicios.

Por lo general, las facturas son cobradas en un plazo de 30 días.

Ingreso por intereses

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva

Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía y sus Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado consolidado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado consolidado de resultados.

xvi. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

xvii. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

xviii. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

xix. Información por segmentos

La Gerencia ha organizado a la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía y sus Subsidiarias resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 30 de junio 2026, las ventas de mercaderías y las exportaciones no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía y sus Subsidiarias actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía y sus Subsidiarias. El Directorio es el órgano de la Compañía y sus Subsidiarias encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

xx. Recompra de capital social (acciones de tesorería)

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio consolidado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio.

Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias requieren que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren a:

- Estimación de pérdida de crédito esperada – nota 2C (ii).
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2C (vii) y (viii).
- Estimación por desvalorización de inventarios – nota 2C (v).
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2C (xii).
- Provisiones y contingencias – nota 2C (xiii) y (xiv).
- Impuesto a las ganancias – nota 2C (xvii).
- Estimación por arrendamiento – nota 2C (xi).

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron con base en su mejor conocimiento de los hechos relevantes y las circunstancias a la fecha de su preparación; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

4. Normas Internacionales Aún No Vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados anticipadamente en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
<i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
Nuevas normas	Fecha efectiva
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Caja y fondos fijos	1,980	1,763
Cuentas corrientes (a)	54,227	118,088
Cuentas de ahorro (a)	425	1,199
Depósitos a plazo (b)	418,328	524,087
	474,960	645,137

- (a) Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado. Al 30 de junio de 2026 corresponde principalmente a depósitos en moneda extranjera por miles de US\$ 5,776 equivalentes a miles de S/ 19,654 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 34,573 (miles de US\$ 18,357 equivalentes a miles de S/ 61,642 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 56,446 al 31 de diciembre de 2025), depósitos en cuentas de ahorro por miles de US\$ 57 equivalentes a miles de S/195 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 230 (miles de US\$ 264 equivalentes a miles de S/ 887 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 312, al 31 de diciembre de 2025).
- (b) Al 30 de junio de 2026, corresponde a depósitos en moneda extranjera por miles de US\$ 121,729 equivalentes a miles de S/ 414,244 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 4,084 (miles de US\$ 120,303 equivalentes a miles de S/ 403,974 al 31 de diciembre de 2025 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 120,113), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.15 y 4.20 con vencimiento menores a 90 días y que se encuentran reconocidas en el rubro "Ingresos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 28), por miles de S/ 9,363 al 30 de junio de 2026 (miles de S/ 20,380 al 31 de diciembre de 2025).

6. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Facturas por cobrar (a)	633,549	566,729
Letras en cartera (b)	5,443	7,312
	638,992	574,041
Estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar (c)	(113,779)	(111,469)
	525,213	462,572

- (a) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene cuentas que se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de miles de S/ 2,131 y miles de US\$ 12,809 (miles de S/ 1,559 y miles de US\$ 12,479 al 31 de diciembre de 2025).
- (b) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73 por ciento al 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025.

- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026		
	Cuentas por cobrar comerciales	Pérdida de crédito esperada	Total
No vencido	426,706	-	426,706
Vencido -			
De 1 a 30 días	80,721	-	80,721
De 31 a 180 días	15,962	-	15,962
Mayores a 180 días	1824	113,779	115,603
	525,213	113,779	638,992

<i>En miles de soles</i>	Diciembre 2025		
	Cuentas por cobrar comerciales	Pérdida de crédito esperada	Total
No vencido	388,312	-	388,312
Vencido -			
De 1 a 30 días	66,769	-	66,769
De 31 a 180 días	6,772	-	6,772
Mayores a 180 días	719	111,469	112,188
	462,572	111,469	574,041

- (d) El movimiento de la estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		111,469	123,288
Adiciones	24	3,677	11,722
Recuperos	27	(3,192)	(7,856)
Castigos		-	(2,329)
Efecto de traslación		1,825	(13,356)
Saldo final		113,779	111,469

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con Relacionadas

- (a) Durante los años 2026 y 2025, la Compañía y sus Subsidiarias han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Tipo	Junio 2026	Junio 2025
Venta de barras de construcción, alambón y otros	22			
Tradi S.A.		Relacionada	72,327	83,835
Adquisición de bienes y servicios				
Tradi S.A.		Relacionada	(1,969)	(106)

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

<i>En miles de soles</i>	Tipo	Junio 2026	Diciembre 2025
Cuentas por cobrar - Comerciales – Corriente			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	28,197	25,460
		28,197	25,460
Cuentas por pagar - Comerciales			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	768	25
		768	25
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		21,232	31,171
Dividendos por pagar		181	2,662
		21,413	33,858

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada parte relacionada con la Compañía por la relación de sus accionistas con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, esta empresa no es parte de su grupo económico.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos por cobrar corresponden a facturas por venta de productos terminados y mercaderías.

- (d) La Compañía y sus Subsidiarias efectúan sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Desembolsos por:		
Remuneraciones del personal clave de la gerencia y directores	32,521	54,597
	32,521	54,597

8. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	41,124	7,261
Activo por contrato con cliente (f)	-	41,099
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias (d)	17,718	17,718
Pagos a cuenta Municipalidad de Paracas (c)	10,978	10,978
Reclamos a terceros	17,026	10,655
Garantías Exigibles (b)	6,284	6,284
Préstamos al personal	5,139	3,540
Detracciones	5,165	3,134
Interés por cobrar	2,430	2,533
Reintegros tributarios (e)	64	62
Otras cuentas por cobrar	10,171	9,257
	116,099	112,521
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (g)	(35,416)	(34,119)
	80,683	78,402
Por vencimiento:		
Porción corriente	74,399	72,090
Porción no corriente	6,284	6,312

- (a) Corresponde al Impuesto General a las Ventas pagado por la Compañía y sus Subsidiarias por la adquisición de bienes y servicios. En opinión de la Gerencia, este Impuesto General a las Ventas será aplicado y utilizado en los siguientes periodos.
- (b) Corresponde principalmente a las cuentas de garantía que la Compañía mantiene por la adquisición de dos de sus subsidiarias realizadas en los años 2018 y 2021. Asimismo, la variación corresponde principalmente a la liquidación parcial de la cuenta *escrow*.
- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente a pagos realizados por el Grupo a la Municipalidad de Paracas por concepto del impuesto predial de sus terrenos ubicados en la ciudad de Pisco, los cuales se encuentran en reclamo con dicha Municipalidad. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, existe un riesgo de incobrabilidad de dichos desembolsos, por lo que se ha constituido una provisión por deterioro por la totalidad del saldo.
- (d) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponden a reclamos del Grupo mantenidos con la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existe riesgo de incobrabilidad por algunos desembolsos, por lo que la Compañía mantiene una provisión por deterioro por miles de S/ 13,560.
- (e) Corresponde al saldo a favor del pago a cuenta del impuesto a la renta del 2019 de la Subsidiaria Aceros Arequipa Iquitos S.A.C.
- (f) Corresponde principalmente a derechos a recibir una contraprestación a cambio de la entrega de bienes que la Compañía realizará al cliente a lo largo de un plazo determinado.

- (g) El movimiento de la estimación de deterioro fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		34,119	24,314
Adiciones	27	-	3,059
Castigos		-	-
Recupero		-	(130)
Reclasificaciones		1,297	6,876
Saldo final		35,416	34,119

En opinión de la Gerencia, al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025, la estimación por pérdida crediticia esperada de las otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

9. Inventarios, Neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Mercadería	356,993	293,130
Productos terminados	241,425	196,854
Productos en proceso	107,417	111,530
Materia prima	139,856	184,272
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	159,513	160,418
Inventarios por recibir (a)	453,138	371,524
	1,458,342	1,317,728
Menos		
Estimación por desvalorización y obsolescencia (b)	(19,692)	(21,179)
	1,438,650	1,296,549

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los inventarios por recibir incluyen principalmente mercaderías, chatarra y suministros diversos importados por la Compañía y sus Subsidiarias los cuales se estima que serán recibidos durante el tercer trimestre del año 2026.
- (b) El movimiento de la estimación por desvalorización y deterioro de los inventarios por los años terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		21,179	26,571
Adición	23	7,972	17,725
Destrucción y recupero		(6,840)	(23,208)
Traslación		(2,619)	91
Saldo final		19,692	21,179

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Al 30 de junio de 2026, la Gerencia del Grupo efectuó una evaluación principalmente de sus productos para comercializar, repuestos y suministros con relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una adición por miles de S/ 7,972 (miles de S/ 17,725 al 31 de diciembre de 2025).

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro y desvalorización de inventarios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del 2025 cubre adecuadamente el riesgo a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos Contratados por Anticipado

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Licencias pagadas por adelantado y otros (a)	7,055	4,267
Subsidios por cobrar a EsSalud	2,800	2,469
Seguros pagados por anticipado (b)	9,509	2,378
Otros	167	17
	19,531	9,131

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente a las renovaciones de licencias de los diversos softwares que utilizan la Compañía y sus Subsidiarias en el desarrollo de sus operaciones, los cuales se devengarán durante el plazo correspondiente.
- (b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en diciembre de 2027 y 2026, respectivamente.

11. Inversiones en Asociadas

A continuación se presenta la composición del rubro:

En miles de soles		Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo original		Total patrimonio		Valor patrimonial	
		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025
Actividad									
Empresa									
Compañía Eléctrica	Generación de energía								
El Platanal S.A. (a)	eléctrica	10.00	10.00	63,125	63,125	876,701	914,766	87,670	91,477
Inmobiliaria Comercial del Acero									
Argentina S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	33.65	3,746	3,746	43	43	15	15
Inmobiliaria Comercial del Acero									
Cajamarquilla S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	33.65	1,073	1,073	22,426	22,853	7,546	7,690
Otras inversiones		-		47	47	-	-	153	139
								95,384	99,321

- (a) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 227 MW, utilizando las aguas del río Cañete, la central hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia y central térmica Olleros de 300MW de potencia.

En el 2025, las centrales hidroeléctricas de Celepsa (El Platanal y Marañón) representaron el 2.2% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 4.24% de participación a nivel de generación hidroeléctrica. La central térmica de Celepsa representó 2.2% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 5.43% de participación a nivel de generación termoeléctricas.

Celepsa cuenta con cuatro empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL, (ii) Ambiental Andina S.A., (iii) Ecorer S.A.C.; iv) Termochilca, central térmica ubicada en Chilca con una potencia de 300 MW.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (b) En el año 2018 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión es para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y la venta.
- (c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial	99,321	93,446
Participación en los resultados de las asociadas	2,465	12,957
Dividendos recibidos de las asociadas	(6,245)	(7,500)
Otros menores	(157)	418
Saldo final	95,384	99,321

- (d) La información más relevante de las asociadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Aceros Argentina S.A.C. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Aceros Cajamarquilla S.A.C. (No auditado)	
	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025
Activos corrientes	275,665	249,779	43	43	1,466	1,682
Activos no corrientes	1,496,828	1,554,690	-	-	24,410	24,622
Pasivos corrientes	532,911	143,934	-	-	12	12
Pasivos no corrientes	362,882	745,770	-	-	3,438	3,438
Patrimonio neto	876,700	914,765	43	43	22,426	22,854
Ingresos	375,013	576,526	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) neta	26,086	130,729	-	(4)	(427)	(973)

12. Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso y unidades por recibir	Total
Costo									
Saldos al 1 de enero de 2025		500,675	1,503,721	2,342,981	115,074	59,036	10,481	398,411	4,930,379
Adiciones (a)		-	17,784	144,603	8,930	27,979	132	55,632	255,061
Ventas y retiros	23 y 27	(8,203)	(697)	(28,639)	(625)	(1,715)	(121)	(2,217)	(42,217)
Transferencias		-	130,435	287,375	4,126	(123)	105	(422,616)	(698)
Revaluaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de traslación		(3,338)	(6,220)	(9,193)	29	(267)	20	(3,123)	(22,093)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		489,134	1,645,023	2,737,127	127,534	84,910	10,617	26,086	5,120,432
Adiciones (a)		259	5,990	66,783	5,079	3,450	1,006	38,375	120,942
Ventas y retiros	23 y 27	(3,183)	(167)	(83,390)	(3)	(369)	(3)	(1,777)	(88,892)
Transferencias		-	5,149	10,030	1,120	-	686	(16,985)	-
Efecto de traslación		2,976	971	813	109	87	22	134	5,112
Saldos al 30 de junio de 2026		489,186	1,656,966	2,731,363	133,839	88,078	12,328	45,834	5,157,594
Depreciación acumulada									
Saldos al 1 de enero de 2025		-	301,004	1,168,738	36,218	21,269	8,203	-	1,535,432
Adiciones		-	64,196	145,226	5,154	5,315	489	-	220,380
Ventas y retiros	23 y 27	-	(291)	(25,172)	(596)	(1,051)	(120)	-	(27,230)
Transferencias		-	-	(51)	-	51	-	-	-
Efecto de traslación		-	470	(3,549)	(101)	(414)	(13)	-	(3,607)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		-	365,379	1,285,192	40,675	25,170	8,559	-	1,724,975
Adiciones		-	32,331	81,966	3,140	3,579	259	-	121,275
Ventas y retiros	23 y 27	-	(18)	(82,590)	(3)	(313)	(3)	-	(82,927)
Transferencias		-	58	(84)	26	-	-	-	-
Efecto de traslación		-	114	147	27	13	20	-	321
Saldos al 30 de junio de 2026		-	397,864	1,284,631	43,865	28,449	8,835	-	1,763,644

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso y unidades por recibir	Total
Saldos al 1 de enero de 2025		-	-	8,133	-	-	-	-	8,133
Bajas provisión	23 y 27	-	-	8,333	-	-	-	-	8,333
Bajas aplicación	23 y 27	-	-	(2,926)	-	-	-	-	(2,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		-	-	13,540	-	-	-	-	13,540
Bajas provisión	23 y 27	-	-	1,577	-	-	-	-	1,577
Bajas aplicación	23 y 27	-	-	(2,535)	-	-	-	-	(2,535)
Saldos al 30 de junio de 2026		-	-	12,582	-	-	-	-	12,582
Valor neto									
Al 30 de junio de 2026		489,186	1,259,102	1,434,150	89,974	59,629	3,493	45,834	3,381,368
Al 31 de diciembre de 2025		489,134	1,279,644	1,438,395	86,859	59,740	2,058	26,087	3,381,917

- (a) Las adiciones del periodo 2026 corresponden principalmente con proyectos por la construcción del Comedor central de Pisco por miles de S/ 5,300, Steel center Lurín fase 2 de S/ 3,764, Renovación equipos y maquinarias ACEDIM por miles de S/ 3,436, nuevas cucharas por miles de S/ 3,011, adecuación Horno rotatorio n2 produc ox Waelz de S/ 1,986, compra de 3 grúas manipuladoras por miles de S/ 8,170, nueva máquina de mallas por miles de S/ 2,535 en Chile por la obra relacionada con el proyecto patio de acopio por miles de S/ 1,968, en Port Manatee por el proyecto Upgrade de no ferrosos por miles de S/ 4,570, en Tampa se compraron 2 cargadores frontales Wheel Loader L220H por miles de S/ 4,532, compra de 3 Grúas Sennebogen de S/ 8,841, excavador más cizalla de S/ 2,554 y la compra de activos diversos por los nuevos patios por miles de S/ 23,485.

Las adiciones del periodo 2025 corresponde principalmente con proyectos por la construcción del nuevo tren laminador 3 por miles de S/ 40,054, activos adquiridos por contrato de Tampa por miles de S/ 25,653, por las nuevas cucharas 160 T por miles de S/ 11,480, nueva máquina de limpieza de chatarra por miles de S/ 9,064, Stretching para barras corrugadas por miles de S/ 5,373, nuevo comedor central de Pisco por miles de S/ 3,131, trefiladora baco 4.7 y mallas mineras por miles de S/ 2,225, renovación equipos ACEDIM por miles de S/ 4,890, horno de recalentamiento N° 2 por miles de S/ 8,860, vías internas planta Pisco por miles de S/ 5,335, reemplazo de grúa pórtico metálicos por miles de S/ 4,122, Planta de Alambre Recocido por miles de S/ 3,266, 02 grúas manipuladoras por miles de S/ 5,504, en EE. UU por las obras relacionadas con proyectos de planta no ferrosos por miles de S/ 13,502 y grúa Senneboge S/ 3,125.

Asimismo, durante el año 2026 no se capitalizaron intereses. En el año 2025 se capitalizaron intereses por un total de miles de S/ 3,818, los cuales cumplen con lo establecido en la NIC 23 Costos por Intereses.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (b) El rubro inmueble, maquinaria y equipo, neto incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de junio de 2026 y de 31 de diciembre de 2025, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026			Diciembre 2025		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Edificios	647,840	(148,945)	498,895	647,840	(136,985)	510,855
Maquinaria y equipos	500,787	(221,490)	279,297	500,787	(208,135)	292,652
Unidades de transporte	61,195	(11,018)	50,177	61,195	(8,492)	52,703
Otros activos	2,799	(1,021)	1,778	2,799	(747)	2,052
	1,212,621	(382,474)	830,147	1,212,621	(354,359)	858,262

- (c) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Costo de ventas	23	111,205	96,872
Gastos de ventas	24	8,609	7,982
Gastos de administración	25	1,154	1,110
Otros gastos	27	307	309
		121,275	106,273

- (d) Los costos de bajas han sido registrados en los siguientes rubros:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Otros gastos	27	3,701	10,361
Costos de ventas	23	-	-
Baja de activos para chatarreo (*)		1,115	-
Ajuste provision existencias		-	5,588
		4,816	15,949

(*) Corresponde a la baja de activos fijos que fueron transferidos como chatarra.

- (e) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente por miles de S/ 298,123 y miles de S/ 295,871 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.
- (f) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el costo histórico de los terrenos medidos a valores revaluados asciende a miles de S/ 191,063 y miles de S/ 193,263 respectivamente. La disminución en el período 2025 corresponde a la venta del terreno de Cerro Colorado en Arequipa.
- (g) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por miles de S/ 1,667,667 y miles de S/ 1,687,255, respectivamente (nota 17(ii)).
- (h) El Grupo mantiene vigentes los seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

- (i) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, con base en las proyecciones de la Gerencia sobre los resultados esperados para los próximos años, no hay indicio de que el valor recuperable de inmuebles, maquinaria y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión adicional por el deterioro de estos activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.
- (j) Las bajas del periodo 2026 corresponden principalmente a la venta del terreno por miles de S/ 3,183, maquinarias de S/ 480 y diversos equipos de la sede productiva de Pisco por miles de S/ 87 neto de depreciación.

13. Derecho de Uso, Neto

A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos y edificaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Otros Equipos	Total
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2025	55,108	41,161	2,816	6,576	105,661
Adiciones	10,820	453	1,036	-	12,309
Retiros y/o ventas	(1,537)	-	-	(851)	(2,388)
Efecto de traslación	(449)	(557)	(3)	-	(1,009)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	63,942	41,057	3,850	5,724	114,573
Adiciones	29,593	-	766	-	30,359
Retiros y/o ventas	(91)	(6,108)	-	-	(6,199)
Efecto de traslación	644	79	10	-	733
Saldos al 30 de junio de 2026	94,088	35,028	4,626	5,724	139,466
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2025	46,402	20,423	1,286	5,748	73,859
Adiciones (b)	7,160	10,312	1,424	180	19,076
Retiros y/o ventas	(1,072)	-	-	(180)	(1,252)
Efecto de traslación	(361)	(334)	(10)	(24)	(729)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	52,129	30,401	2,700	5,724	90,954
Adiciones (b)	4,216	4,498	676	-	9,390
Retiros y/o ventas	-	(4,581)	-	-	(4,581)
Efecto de traslación	470	26	(3)	-	493
Saldos al 30 de junio de 2026	56,815	30,344	3,373	5,724	96,256
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2025	11,813	10,656	1,150	-	23,619
Al 30 de junio de 2026	37,273	4,684	1,253	-	43,210

- (a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúa entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2C (xi). El valor del derecho en uso se determinó en función de los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento entre 3.15 y 8.49 por ciento.
- (b) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Costo de ventas	23	6,023	5,746
Gastos de ventas	24	2,386	2,877
Gastos de administración	25(a)	981	1,136
		9,390	9,759

- (c) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en las obligaciones financieras, nota 17) y los movimientos durante el periodo:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		24,150	34,789
Adiciones de pasivos por arrendamiento		30,359	12,414
Gastos por intereses financieros	28	(567)	(1,357)
Pagos de arrendamiento	17(k)	(8,055)	(21,696)
Retiros		(1,618)	-
		44,269	24,150
Clasificación			
Corriente		11,606	16,584
No corriente		32,663	7,566
		44,269	24,150

- (d) El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento y los importes reconocidos en resultados se presentan a continuación:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 30 de junio de 2026				
Pasivo por arrendamientos	5,915	5,691	32,663	44,269
Al 31 de diciembre de 2025				
Pasivo por arrendamientos	4,793	11,791	7,566	24,150

- (e) Compromisos
El Grupo no ha celebrado ningún otro tipo de compromisos relacionados con arrendamientos. El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de equipos y maquinarias con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

14. Propiedad de Inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las propiedades de inversión están conformadas de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificaciones	Total
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2025	66,535	20,563	87,098
Revaluaciones	-	-	-
Efecto de traslación	(5,880)	-	(5,880)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60,655	20,563	81,218
Efecto de traslación	29	-	29
Saldos al 30 de junio de 2026	60,684	20,563	81,247
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2025	-	6,867	6,867
Adiciones	-	749	749
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	7,616	7,616
Adiciones	-	374	374
Saldos al 30 de junio de 2026	-	7,990	7,990
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2025	60,655	12,947	73,602
Al 30 de junio de 2026	60,684	12,573	73,257

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde a los inmuebles de propiedad de Compañía Aceros Arequipa S.A., Comfer S.A. – En liquidación, Comercial del Acero S.A. – En liquidación y Transportes Barcino S.A.; los cuales están destinados para la generación de plusvalía. Estos inmuebles se encuentran libres de gravámenes.

La Compañía y sus Subsidiarias mantienen seguros sobre sus propiedades de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía y sus Subsidiarias a dichas fechas.

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de los inmuebles es por miles de S/ 73,257 equivalentes a miles de US\$ 21,005 (miles de S/ 73,602 equivalentes por miles de US\$ 21,853, el cual ha sido determinado utilizando tasaciones realizadas por un perito tasador independiente, las cuales han sido valuadas de acuerdo con la ubicación, tamaño y zonificación del inmueble.

La siguiente tabla presenta la sensibilidad de los valores razonables ante cambios en el precio de mercado del metro cuadrado de la propiedad de inversión:

<i>En miles de soles</i>	Cambio en precio del m2	Junio 2026	Junio 2025
Análisis de sensibilidad			
Disminución (*)			
Soles	5%	(3,663)	(3,993)
Soles	10%	(7,326)	(7,986)
Incremento			
Soles	5%	3,663	3,993
Soles	10%	7,326	7,986

- (b) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	Nota	Junio 2026	Junio 2025
Otros gastos	27	306	153
Gastos de ventas	24	68	34
		374	187

- (c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. Intangibles, Neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Sistema SAP (a)	Relación de clientes (b)	Goodwill (b)	Otros (c)	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero del 2025	86,340	25,773	37,299	28,779	178,191
Adiciones (a)	-	-	786	28	814
Retiros (e)	(79,265)	-	-	(18,745)	(98,010)
Transferencias	698	-	-	-	698
Efecto de traslación	(265)	265	(6,935)	(61)	(6,996)
Saldo al 31 de diciembre 2025	7,508	26,038	31,150	10,001	74,697
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero del 2025	80,872	-	-	23,280	104,152
Adiciones (d)	1,804	-	-	122	1,926
Retiros (e)	(77,583)	-	-	(17,851)	(95,434)
Efecto de traslación	(132)	-	-	(9)	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4,961	-	-	5,542	10,503
Adiciones (d)	271	-	-	779	1,050
Efecto de traslación	26	-	-	-	26
Saldo al 30 de junio 2026	5,258	-	-	6,321	11,579
Valor neto					
Al 31 de diciembre de 2025	2,547	26,038	31,150	4,459	64,194
Al 30 de junio de 2026	2,329	26,907	31,471	5,086	65,793

- (a) Corresponde a la implementación, el desarrollo y la puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP" para el soporte de sus operaciones.
- (b) El 13 de julio de 2021 producto de la adquisición de los negocios incorporados en las entidades Aceros América Port Manatee LLC y Aceros América Sant Pete LLC se determinó un valor de la relación con cliente por miles de S/ 34,848 y una plusvalía por miles de S/ 30,813.

Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se adquieren activos mediante la compañía Aceros America Tampa generando una plusvalía por miles de S/ 529 y S/ 786 respectivamente (nota 1F).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Gerencia preparó y revisó los flujos de caja proyectados de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignaron estos activos; verificando que no existan indicios de que los valores recuperables de los activos intangibles sean menores a sus valores en libros.

- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a intangibles relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- (d) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Costo de ventas	23	646	432
Gastos de ventas	24	81	149
Gastos de administración	25	323	275
		1,050	856

- (e) Las bajas del periodo 2025 corresponden principalmente al proyecto de implementación de automatización en almacenes por miles de S/2,092, y otras licencias por miles de S/413, neto de sus amortizaciones.

16. Otros Activos, Neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Costo			
Saldo inicial		38,037	38,020
Adiciones (a)		-	17
Saldo final		38,037	38,037
Amortización acumulada			
Saldo inicial		4,164	3,781
Adiciones (a)	27	191	383
Saldo final		4,355	4,164
Valor neto en libros		33,682	33,873

- (a) Al 30 de junio del 2026 y de 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor por miles de S/ 38,037 y por miles de S/ 38,037 respectivamente, neto de una amortización acumulada por miles de S/ 4,355 y por miles de S/ 4,164. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en el rubro de "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 27).
- (b) La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

17. Obligaciones Financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Garantía	Tasa de interés promedio anual (%)	Vencimiento	Moneda de Origen	Importe original	Junio 2026	Diciembre 2025
Tipo de obligación							
Arrendamientos financieros (b) y (c)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (d)	Activos fijos adquiridos	5.23	2025-2028	US\$	135,208	241,022	290,528
Banco de Crédito del Perú S.A. (d)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025-2028	S/	290,714	101,130	123,604
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	8.52	2031	S/	39,262	7,985	8,770
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (d.1)	Activos fijos adquiridos	7.10	2024-2027	US\$	990	1,719	2,190
Banco GNB Peru S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	6.10	2032	S/	25,792	23,774	25,361
Operación Leaseback							
Scotiabank Peru S.A.A.	Activos fijos adquiridos	4.45	2027	S/	1,388	283	432
Arrendamientos operativos (f)							
Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso	Sin garantías específicas	Entre 5.12 y 5.86	2025-2028	S/	19,796	35,351	19,796
Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso	Sin garantías específicas	Entre 3.15 y 8.49	2026	US\$	4,354	8,918	4,354
						420,182	475,035
Pagarés (g)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	4.30 y 4.89	2026	S/	40,000	-	40,000
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	3.58 y 4.78	2026	US\$	40,000	136,600	33,680
Banco Pichincha	Sin garantías específicas	4.40 y 4.90	2026	S/	118,000	-	118,000
Scotiabank	Sin garantías específicas	3.6	2026	US\$	27,500	93,913	-
Banco ITAU	Sin garantías específicas	Entre 5.26 y 6.20	2026	CLP	11,647,200	43,124	43,163
Banco Bisa SA	Sin garantías específicas	Entre 5.80 y 10.00	2026	BOB	49,000	24,042	8,226
Banco de Crédito de Bolivia	Sin garantías específicas	Entre 6.00 y 12.00	2026	BOB	34,877	17,113	25,509
ICBC Peru Bank	Sin garantías específicas	4.38	2026	S/	69,960	-	69,960
BCP Miami	Sin garantías específicas	Entre 4.27 y 6.01	2026	US\$	4,500	15,368	33,680
Banco ITAU	Sin garantías específicas	Entre 9.99 y 12.93	2026	COP	46,355,168	45,971	41,637
Banco Bogota	Sin garantías específicas	Entre 9.95 y 12.15	2026	COP	10,467,600	10,381	11,006
Banco de Colpatría	Sin garantías específicas	Entre 9.90 y 12.55	2026	COP	15,630,000	15,500	14,011
Scotiabank	Sin garantías específicas	Entre 5.13 y 5.18	2026	CLP	6,370,000	23,585	15,266
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	3.42 y 4.38	2026	US\$	143,000	488,345	422,684
Banco ITAU	Sin garantías específicas	5.08	2026	US\$	2,200	7,513	-
Bladex	Sin garantías específicas	6.29	2026	US\$	2,900	-	5,052
						921,455	881,874
Préstamos (h)							
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (h.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	68,501	30,526	35,508
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (h.4)	Con garantías específicas	5.70	2031	US\$	54,000	175,167	180,410

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

<i>En miles de soles</i>	Garantía	Tasa de interés promedio anual (%)	Vencimiento	Moneda de Origen	Importe original	Junio 2026	Diciembre 2025
Banco de Crédito del Perú S.A. (h.5)	Con garantías específicas	6.72	2031	S/	339,903	307,745	316,721
Banco Santander Perú (h.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	41,101	18,359	21,339
Banco de Crédito de Bolivia (h.2)	Con garantías específicas	5.42	2026	BOB	41,200	2,403	3,081
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (h.3)	Con garantías específicas	5.60	2033	BOB	137,200	53,497	56,735
BCP Miami (h.6)	Con garantías específicas	3.87	2027	US\$	22,400	43,129	47,352
Banco de Crédito del Perú S.A. (h.8)	Con garantías específicas	5.95	2029	S/	18,787	15,728	17,954
Banco Scotiabank (h.7)	Con garantías específicas	6.60	2032	S/	107,054	103,196	107,074
Sobregiros	-	-	-	S/	-	534	498
						750,284	786,672
Total						2,091,921	2,143,581
Menos porción corriente						(1,203,734)	(1,133,541)
Porción no corriente						888,187	1,010,040

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Julio 2026 a Junio 2027	1,203,734	1,133,541
Julio 2027 a Junio 2028	255,479	274,689
Julio 2028 en adelante	632,708	735,351
	2,091,921	2,143,581

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (b) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento por derecho de uso al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

	Junio 2026		Diciembre 2025	
<i>En miles de soles</i>	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos
En un año	187,909	169,567	194,516	173,055
Mayor a 1 y hasta 5 años	268,388	250,615	320,283	301,980
Total pagos a efectuar	456,297	420,182	514,799	475,035
Menos intereses por pagar	(36,115)		(39,764)	-
	420,182	420,182	475,035	475,035

- (c) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, nota 12(b).
- (d) El 14 de setiembre del 2018 la Compañía celebró dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$ 180 millones, divididos en 2 contratos de US\$ 101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$ 78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$ 218.2 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, obteniendo un 5.23 y 6.50 por ciento de efectiva anual.
- (d.1) Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

En diciembre 2024 la Compañía realizó la adquisición de equipos para informática por miles de US\$ 990 a través de un arrendamiento financiero con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank. con una tasa del 7.0 por ciento efectiva anual con vencimiento en el año 2027.

- (e) La subsidiaria Transportes Barcino S.A.C. realizó la adquisición de tracto camiones por miles de S/ 28,267 y miles de S/ 10,995 en el año 2022 y 2024, respectivamente, a través de arrendamientos financiero con el Banco de Crédito del Perú S.A. con tasas del 8.6 por ciento efectiva anual y 8.52 por ciento efectiva anual y con vencimiento en el año 2025. El 30 de setiembre de 2025 la subsidiaria Transporte Barcino celebró un Contrato de leasing de Tractos, plataformas, volquetes y grúas con el Banco de GNB a 7 años, por un valor de miles de S/ 25,792 a una tasa de 6%.
- (f) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía y sus subsidiarias mantienen. Estas obligaciones se han calculado en función de la duración de los contratos que mantienen la Compañía y sus subsidiarias y que fluctúan de 51 a 60 meses y una tasa de descuento entre 3.15 y 8.49 por ciento, nota 13(a).

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (g) Pagarés
- Los pagarés tienen plazo corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias esperan cancelarlos a su vencimiento.
- (h) Préstamos
- (h.1) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas y a una tasa de 6.75 por ciento anual, cuyo vencimiento será en el 2029.
- (h.2) En febrero 2020 la subsidiaria Corp. Aceros Arequipa S.R.L. (Bolivia) firmó un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Bolivia por BOB 41.2 millones cuyo vencimiento será en el 2026 con un año de gracia y a una tasa de 5.42% anual.
- (h.3) En abril 2022 la subsidiaria Corp. Aceros Arequipa S.R.L. (Bolivia) firmó un contrato de préstamo con el Banco Mercantil Santa Cruz por BOB 116.6 millones cuyo vencimiento será en el 2033 con dos años de gracia y a una tasa de 5.6% anual y otro por BOB 20.58 millones con las mismas condiciones.
- (h.4) El 14 de diciembre del 2022 la compañía celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank a 9 años en moneda US\$, con un período de gracia y disponibilidad de 3 años, por un valor de hasta US\$ 75,000,000 a una tasa de 7.15 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso por US\$ 17,000,000, luego, en diciembre 2023 recibimos un segundo desembolso por US\$ 10,400,000, luego en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por US\$ 21,600,000 y en abril 2024 recibimos un cuarto desembolso por US\$ 5,000,000, cuyo vencimiento será en el 2029. En octubre mediante adenda se modificó la tasa de interés a 5.70%
- (h.5) El 14 de diciembre del 2022 la Compañía celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú a 9 años en moneda Soles, con un período de gracia y disponibilidad de 2 años, por un valor de hasta S/ 343,200,000 y a una tasa de 10.04 por ciento anual. En diciembre 2022 se recibió un primer desembolso por S/ 95,912,000, luego, en junio de 2023 se recibió un segundo desembolso por S/ 94,000,000 y en diciembre 2023 se recibió un tercer desembolso por S/ 45,600,000. En agosto 2025 se negocia una nueva tasa de 6.72% anual manteniendo la vigencia hasta el 2031. El monto final asciende S/ 339,903,000.
- (h.6) El 22 de enero del 2022 la subsidiaria Aceros America Corporation (USA) a través de sus subsidiarias (Aceros America Porta Manatee y Aceros America St Pete) celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito de Miami a 4 años, con un período de gracia y disponibilidad de 1 año, por un valor de US\$ 22,400,000 a una tasa de 3.87 por ciento anual. En dicho préstamo la Compañía participa como co-obligado solidario y manteniendo garantías hipotecarias sobre activos de la compañía.
- (h.7) El 21 de agosto del 2025 la Compañía celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Scotiabank a 7 años, por un valor de S/ 107,000,000 a una tasa de 6.60 por ciento anual.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- (h.8) En setiembre 2025 la subsidiaria Transporte Barcino celebró un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú a 4 años, con un periodo de gracia y disponibilidad a 1 año, por un valor de S/ 18,787,000 a una tasa de 5.95 por ciento anual.
- (i) En garantía de los préstamos con el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, Banco Santander Perú y Banco Scotiabank, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actuó como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, nota 12(g).
- De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.
- (j) Los intereses generados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio 2025 por las obligaciones financieras ascienden aproximadamente a miles de S/ 44,736 y miles de S/ 49,847 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 28).
- (k) El movimiento de las obligaciones financieras por los años terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial al 1 de enero 2026	2,143,581	2,495,036
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	6,402	25,792
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento operativo	30,359	12,309
Pagarés obtenidos	1,615,282	3,969,043
Amortización de obligaciones financieras	(1,695,104)	(4,340,428)
Diferencia en cambio	(8,599)	(18,171)
Saldo final al 30 de junio 2026	2,091,921	2,143,581

- (l) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, y los préstamos mantenidos con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, Banco Santander Perú y Scotiabank, la Compañía (de manera individual) se ha obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 30 de junio de 2026, la Compañía tiene los siguientes compromisos de indicadores financieros:
- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6.
 - Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2.
 - Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.5.
 - Ratio de cobertura de intereses, no menor a 3.5.
 - Ratio de liquidez, no menor a 1.

La Compañía cumple con los ratios financieros requeridos al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por Pagar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Facturas por pagar locales (a)	364,894	387,066
Facturas por pagar del exterior (b)	172,928	111,888
Anticipos de clientes	40,256	80,684
	578,078	579,638

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.
- (b) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con entidades financieras a través de cartas de crédito y/o pagarés de importaciones.

19. Otras Cuentas por Pagar

A. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Intereses por pagar	8,959	9,417
Provisiones diversas (a)	24,677	36,768
Participaciones de trabajadores	21,985	32,137
Vacaciones por pagar	23,067	21,751
Gratificaciones por pagar	16,031	-
Tributos y retenciones	18,233	39,732
Compensación por tiempo de servicios	2,166	2,189
Fondo privado de pensiones por pagar	197	3,046
Otros menores	18,178	16,123
	133,493	161,163

- (a) A continuación, se presenta la composición y movimiento de las provisiones diversas y laborales por el periodo del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Saldos iniciales	Adición	Aplicación	Contingencias tributarias y garantías	Saldos finales
Al 30 de junio de 2026						
Contingencias laborales y tributarias	27	7,901	500	(1,306)	-	7,095
Provisiones laborales y tributarias	27	28,867	3,036	(3,359)	3,101	31,645
		36,768	3,536	(4,665)	3,101	38,740
Al 31 de diciembre de 2025						
Contingencias laborales y tributarias	27	19,152	4,000	(15,251)	-	7,901
Provisiones laborales y tributarias	27	5,361	14,079	(11,901)	21,328	28,867
		24,513	18,079	(27,152)	21,328	36,768

- (b) Al 30 de junio 2026 los miles de S/ 38,740 de provisiones diversas, incluyen miles de S/ 14,067 de largo plazo. Estas provisiones están relacionadas con los actuales litigios que mantiene la Compañía y Subsidiarias principalmente de naturaleza tributaria y laboral cuyo detalle es controlado por sus asesores externos. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia y sus asesores legales, consideran que el importe registrado de las provisiones es suficiente para cubrir tales contingencias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- (c) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

B. Otros pasivos a largo plazo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Provisiones de garantías y otros	6,350	6,350
Provisiones diversas (nota 19.a)	14,067	-
	20,413	6,350

20. Impuesto a las Ganancias Diferido

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

			(Cargo) / abono al estado consolidado de	Al 31 de diciembre de 2025		(Cargo) / abono al estado consolidado de	Al 30 de junio de 2026
<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2025	Otros resultados integrales	resultados integrales		Otros resultados integrales	resultados integrales	
Activo diferido							
Provisiones diversas	13,133	-	(3,997)	9,136	-	(1,167)	7,969
Estimación de pérdida crediticia esperada	7,017	-	571	7,588	-	247	7,835
Vacaciones devengadas y no pagadas	6,151	-	236	6,387	-	305	6,692
Estimación por desvalorización de inventarios	11,885	-	(2,276)	9,609	-	638	10,247
Pasivos por arrendamiento	1,460	-	3,465	4,925	-	5,126	10,051
Revaluaciones	12,730	1,180	-	13,910	-	-	13,910
Otros	27,675	-	364	28,039	-	(2,776)	25,263
	80,051	1,180	(1,637)	79,594	-	2,373	81,967
Pasivo diferido							
Inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso	(295,674)	-	(8,841)	(304,515)	-	(10,649)	(315,164)
Gastos de exploración y evaluación	(3,806)	-	46	(3,760)	-	25	(3,735)
Revaluaciones	(5,521)	-	-	(5,521)	1,959	-	(3,562)
Otros	(693)	-	(77)	(770)	-	(217)	(987)
	(305,694)	-	(8,872)	(314,566)	1,959	(10,841)	(323,448)
	(225,643)	1,180	(10,509)	(234,972)	1,959	(8,468)	(241,481)

- (a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Corriente	(62,693)	(103,665)
Diferido	(8,468)	(10,509)
	(71,161)	(114,174)

- (b) El impuesto diferido neto se compone de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2026		2025	
	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto
Corporación Aceros Arequipa S.A.	-	248,388	-	244,734
Comfer S.A.	-	10,105	-	10,753
Transportes Barcino S.A.	-	14,253	-	12,520
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	6,347	-	7,306	-
Aceros Arequipa S.A.S.	12,718	-	14,459	-
Comercial del Acero S.A.	1,223	-	909	-
Tecnología y Soluciones				
Constructivas S.AC.	453	-	418	-
Aceros América Corporation	2,459	-	1,848	-
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	6,715	-	6,715	-
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	1,350	-	1,380	-
	31,265	272,746	33,035	268,007

- (c) A continuación, se presenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

<i>En miles de soles</i>	2026		2025	
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	236,833	100.00%	410,296	100.00%
Gasto teórico	(69,866)	(29.50%)	(121,037)	(29.50%)
Partidas permanentes no deducibles	(1,295)	(0.55%)	6,863	1.67%
Impuesto a las ganancias	(71,161)	(30.05%)	(114,174)	(27.83%)

- (d) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias han generado un gasto por impuesto a las ganancias por miles de S/ 62,693 y por miles de S/ 103,665 a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por miles de S/ 22,424.

21. Patrimonio

A. Capital social

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cotización bursátil de la acción común fue de S/ 2.10 y S/ 1.77 y su frecuencia de negociación ha sido de 9.52 y 5.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, la estructura de participación societaria de la Compañía y sus Subsidiarias es la siguiente:

Junio 2026		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.52
Entre 1.01 al 5 por ciento	15	23.06
Menor al 1 por ciento	521	16.44
	543	100.00

Diciembre 2025		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.29
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.01
Menor al 1 por ciento	508	17.73
	529	100.00

B. Acciones de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión en dichas fechas ha sido de S/ 1.35 y S/ 1.13 y su frecuencia de negociación ha sido de 95.24 y 90.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

C. Superávit de revaluación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias, realizan el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada tres años.

D. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años.

E. Distribución de dividendos

A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2025 S/(000)
Junta General de Accionistas (iv)	23 de marzo de 2026	47,990
		47,990

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2024 S/(000)
Junta General de Accionistas (i)	27 de marzo de 2025	28,926
Sesión de Directorio (ii)	24 de julio de 2025	26,682
Sesión de Directorio (iii)	30 de octubre del 2025	43,699
		99,307

- i. En la sesión de la Junta General de Accionistas del 27 de marzo 2025 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de miles de S/ 78,597 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que deducir el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio 2024 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2024 y pagado el 15 de agosto 2024 por un importe de miles de US\$ 5,629 (equivalente a miles de S/ 21,152) así como el aprobado el 31 de octubre 2024 y entregado el 26 de noviembre 2024 por un importe de miles de US\$7,553 (equivalente a miles de S/ 28,519). El importe remanente ascendente a miles de S/ 28,926 que equivale a miles de US\$ 7,553 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.643 que fue pagado el 21 de abril del 2025, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.007398, que tal como se comenta líneas arriba fueron pagados en dólares americanos. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- ii. El directorio en sesión realizada el 24 de julio del 2025, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo por miles de US\$ 7,493, equivalente a miles de S/ 26,682, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 19 de agosto del 2025. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.006981.
- iii. El directorio en sesión realizada el 30 de octubre del 2025, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo por miles de US\$ 12,875, equivalente a miles de S/ 43,699, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 20 de noviembre del 2025. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.011996.
- iv. En la sesión de la Junta General de Accionistas del 23 de marzo 2026 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de miles de S/ 118,371 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que deducir el dividendo en efectivo aprobado con fecha 24 de julio 2025 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2025 y pagado el 19 de agosto 2025 por un importe de miles de US\$ 7,493 (equivalente a miles de S/ 26,682) así como el aprobado el 30 de octubre 2025 y entregado el 20 de noviembre 2025 por un importe de miles de US\$12,875 (equivalente a miles de S/ 43,699). El importe remanente ascendente a miles de S/ 47,990 que equivale a miles de US\$ 13,802 aplicando el

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

tipo de cambio de cierre del día viernes 20 de marzo 2026 (3.477) que fue pagado el 15 de abril del 2026, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.012860, que tal como se comenta líneas arriba serán pagados en dólares americanos. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.

22. Ventas Netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Ventas a terceros		2,369,207	2,387,687
Ventas en el exterior a terceros		128,543	105,868
Ventas a partes relacionadas	7	72,327	83,835
		2,570,077	2,577,390

<i>En miles de soles</i>	Ventas locales a terceros	Ventas al exterior a terceros	Ventas a partes relacionadas	Total
Junio 2026				
Tipos de bienes o servicios				
Ingreso por venta de bienes	2,357,101	114,446	72,327	2,543,874
Fletes y otros ingresos	12,106	14,092	-	26,198
Ingresos por servicios de asesoría	-	5	-	5
	2,369,207	128,543	72,327	2,570,077
Calendario de transferencia de bienes o servicios				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	105,482	-	-	105,482
Bienes o servicios transferidos en el periodo	2,263,725	128,543	72,327	2,464,595
	2,369,207	128,543	72,327	2,570,077

<i>En miles de soles</i>	Ventas locales a terceros	Ventas al exterior a terceros	Ventas a partes relacionadas	Total
Junio 2025				
Tipos de bienes o servicios				
Ingreso por venta de bienes	2,373,590	91,129	83,835	2,548,554
Fletes y otros ingresos	14,086	14,609	-	28,695
Ingresos por servicios de asesoría	11	130	-	141
	2,387,687	105,868	83,835	2,577,390
Calendario de transferencia de bienes o servicios				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	103,923	-	-	103,923
Bienes o servicios transferidos en el periodo	2,283,764	105,868	83,835	2,473,467
	2,387,687	105,868	83,835	2,577,390

23. Costo de Ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Inventario inicial de productos en proceso	9	111,530	145,903
Inventario inicial de productos terminados	9	196,854	207,662
Inventario inicial de mercaderías	9	293,130	245,870
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos	9	160,417	149,949
Inventario inicial de materia prima	9	184,272	246,243
Gastos de personal	26(a)	97,864	82,898
Compras de mercadería		504,842	342,411
Compras de materia prima		770,963	937,530
Compras de suministros		189,859	284,775
Otros gastos de fabricación		370,830	267,735
Depreciación del ejercicio	12 y 13	117,228	102,618
Amortización del ejercicio	15	646	432
Costo por flete		146,092	98,476
Inventario final de productos en proceso	9	(107,417)	(208,363)
Inventario final de productos terminados	9	(241,425)	(251,737)
Inventario final de mercadería	9	(356,993)	(188,558)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos	9	(159,513)	(161,914)
Inventario final de materia prima	9	(139,856)	(198,324)
Desvalorización de inventarios	9	7,972	8,320
		2,147,295	2,111,926

24. Gastos de Ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Servicios prestados por terceros (a)		35,253	37,704
Gastos de personal	26 (a)	20,268	18,473
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	3,677	5,794
Depreciación del ejercicio	12, 13 y 14	11,063	10,927
Cargas diversas de gestión		3,270	3,535
Amortización del ejercicio	15	81	149
Tributos		1,152	1,120
		74,764	77,702

- (a) Al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025, corresponde principalmente a servicios de publicidad, servicios de marketing, servicios de tercerización de almacenes, entre otros.

25. Gastos de Administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Gastos de personal	26 (a)	52,461	46,598
Servicios prestados por terceros (a)		15,695	17,140
Depreciación del ejercicio	12 y 13	2,135	2,246
Cargas diversas de gestión		2,309	2,357
Amortización de intangibles	15	323	275
Tributos		733	1,012
Otros		24	-
		73,680	69,628

- (a) Al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de Personal

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Remuneración al personal	100,128	86,578
Participaciones de los trabajadores	22,731	16,681
Gratificaciones	12,239	12,053
Vacaciones	11,149	11,253
Aportaciones	9,501	8,715
Beneficios sociales de trabajadores	6,987	6,894
Otros menores	10,894	10,544
	173,629	152,718

- (a) A continuación, se presenta la distribución de los gastos de personal:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Costo de ventas	23	97,864	82,898
Gastos de administración	25	52,461	46,598
Gastos de ventas	24	20,268	18,473
Otros egresos	27	3,036	4,749
		173,629	152,718

27. Otros Ingresos y Gastos Operativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Otros ingresos			
Recupero de cuentas por cobrar	6	3,192	4,548
Venta de activos fijos		3,385	7,741
Alquiler de edificaciones		1,346	1,409
Otros menores		7,902	3,048
		15,825	16,746
Otros gastos			
Provisión de contingencias	19	(500)	(400)
Impuesto a las transacciones por ventas locales y comisiones bancarias		(5,378)	(24,215)
Baja de activo fijo (b)	12	(3,750)	(10,361)
Incentivos al personal (a)	19 y 26	(3,036)	(4,749)
Depreciación del ejercicio	12 y 14	(613)	(615)
Amortización del ejercicio otros activos	16	(191)	(191)
Otros menores		(2,855)	(3,642)
		(16,323)	(44,173)

(a) Corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

(b) Corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

28. Ingresos y Gastos Financieros

A continuación, se presenta la composición de estos rubros:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Intereses por depósitos a plazo	5(b)	9,363	9,869
Intereses por facturas por cobrar		4,039	3,471
		13,402	13,340
Gastos financieros			
Intereses por préstamos	17	(44,736)	(49,847)
Intereses por arrendamiento financiero		(11,451)	(15,822)
Intereses por derecho de uso	13	(567)	(777)
Otros menores		(1,349)	(1,054)
		(58,103)	(67,500)

29. Situación Tributaria

- A. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- B. La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario de cada país que opera y tributan sobre la base de sus resultados no consolidados. Cuando las empresas tienen perdidas tributarias en los países como Chile y EE.UU se pueden aplicar en forma indefinida en los años siguientes hasta que se agoten. En el caso de Bolivia y Colombia solo permiten tres y doce años para aplicarlas, respectivamente. En Ecuador son cinco años. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la tasa del impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable en los principales países en que operan la Compañía y sus Subsidiarias es:

	Tasas tributarias	
	2026	2025
Perú	29.50	29.50
Bolivia	25.00	25.00
Ecuador	25.00	25.00
Chile	27.00	27.00
Colombia	35.00	35.00
Estados Unidos	25.35	25.35

Estados Unidos: La tasa del impuesto a las ganancias en Estados Unidos corresponde a una tasa combinada aproximada de 25.35%, calculada sobre la base de la tasa federal corporativa del 21 % y la tasa estatal de Florida del 5.5%, considerando la interacción entre ambos tributos.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en algunos países al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados están gravados con el impuesto a las ganancias según las siguientes tasas:

	Tasas tributarias	
	2026	2025
Perú	5.0	5.0
Bolivia	12.5	12.5
Chile	35.0	35.0
Ecuador	25.0	25.0
Colombia	10.0	10.0
Estados Unidos	30.0	30.0

- C. La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2026 y 2025 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el 2026 de miles de S/ 16,394 (miles de S/18,163 en el año 2025).

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

- D. El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece 2 sistemas de compensación de pérdidas tributarias:
- (a) Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra el 100% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.
 - (b) Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, hasta el 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, sin límite temporal.

Al 30 de junio de 2026, el Grupo ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de S/ 117,940 (miles de S/ 92,633 al 31 de diciembre de 2025). Durante el año 2026 se generaron pérdidas tributarias en miles de S/ 37,660 y se compensaron miles de S/ 12,353 (miles de S/ 17,162 y miles de S/ 24,996 al 31 de diciembre de 2025). A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, no ha prescrito su pérdida tributaria.

<i>En miles de soles</i>	Por año	Vencimiento	Saldo acumulado
2025	(7,834)	Entre 2029 y 2033	(92,633)
2026	(25,307)	Entre 2030 y 2034	(117,940)

La Compañía reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales suficiente para compensar la pérdida.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y sus subsidiarias de acuerdo con la normativa vigente en cada jurisdicción: en los cuatro años en Perú, en ocho años a Bolivia, tres años en Chile y EEUU, siete años en Ecuador y, Colombia 3 años y 6 años en caso de pérdidas; plazos que se computan conforme a la normativa vigente en cada jurisdicción tributaria.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2021 al 2025 del Grupo están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026.

Asimismo, las Declaraciones Juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de las Subsidiarias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria de cada país por los periodos que se detallan a continuación:

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

	Período sujeto a fiscalización
Subsidiarias del exterior:	
País	
Corporacion Aceros Arequipa S.R.L. Bolivia	2018 – 2025
Aceros Arequipa S.A.S Colombia	2021 – 2025
Corporación Aceros Arequipa SPA Chile	2022 – 2025
Corporacion Aceros Arequipa AA Ecuador	2022 – 2025
Aceros América Corporation	2022 – 2025
Aceros América Port Manatee LLC	2022 – 2025
Aceros América Sant Pete LLC	2022 – 2025
Aceros América Tampa LLC	2025
Subsidiarias locales	
Comercial del Acero S.A.	2021 – 2025
Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C.	2021 – 2025
Transporte Barcino S.A.	2021 – 2025
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	2021 – 2025
Comfer S.A.C.	2021 – 2025

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

El Grupo ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros Consolidados del Grupo al 30 de junio del 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

La Compañía y sus subsidiarias no están sujeta al Impuesto Mínimo Global Adicional, conocido también como Pilar 2, debido a que esta legislación aún no ha sido aprobada para su aplicación en Perú ni en ninguno de los países en los cuales operan las subsidiarias de la Compañía. La Compañía evaluará los potenciales efectos de esta legislación en sus estados financieros Consolidados una vez sea aprobada para su aplicación.

Principales normas tributarias emitidas durante el año 2025

- E. Modificación de disposiciones sobre precios de transferencia en la Ley del Impuesto a la Renta
- El 24 de septiembre de 2024, se publicaron los Decretos Legislativos N° 1662 y N° 1663, que introducen modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los Acuerdos Anticipados de Precios (APAs) y los métodos alternativos de valoración en el ámbito de los precios de transferencia. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2025.
- Mediante el Decreto Legislativo N° 1662, publicado el 24 de septiembre de 2024, se estableció que los APAs entre la SUNAT y los contribuyentes pueden tener efectos retroactivos para ejercicios fiscales anteriores. Para que esto sea válido, los hechos y circunstancias de los ejercicios anteriores deben ser consistentes con los cubiertos por el APA, y la autoridad tributaria no debe haber prescrito el derecho para determinar la obligación tributaria del Impuesto a la Renta por normas de precios de transferencia.
- Asimismo, mediante el Decreto Legislativo N° 1663, publicado el 24 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto a la Renta para regular la aplicación de métodos alternativos

de valoración en situaciones donde los métodos tradicionales de precios de transferencia no sean aplicables debido a la naturaleza de las actividades o transacciones, o por la falta de transacciones comparables fiables.

Modificaciones sobre la anotación de comprobantes y ejercicio del crédito fiscal

Mediante el Decreto Legislativo N° 1669, publicado el 28 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley N.° 29215, enfocándose en la anotación de comprobantes de pago y el ejercicio del crédito fiscal. De manera previa a la emisión de dicha norma, los contribuyentes tenían un plazo de 12 meses para registrar los comprobantes de pago que otorgaban derecho al crédito fiscal. Con la nueva normativa, el plazo fue reducido, estableciendo los siguientes plazos para la anotación de los comprobantes:

- Comprobantes electrónicos: deben ser anotados en el Registro de Compras en el mismo mes de su emisión o del pago del impuesto correspondiente.
- Comprobantes físicos: deben ser anotados hasta dos meses siguientes al mes de su emisión o del pago del impuesto.
- Operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT): la anotación debe realizarse hasta tres meses siguientes al mes de emisión del comprobante.

Si los comprobantes no se anotan dentro de estos plazos, se pierde el derecho al crédito fiscal correspondiente. Sin embargo, no se perderá el derecho al crédito fiscal si la anotación se efectúa antes de que la SUNAT requiera al contribuyente la exhibición y/o presentación de su Registro de Compras.

La referida norma condicionó la entrada en vigor de sus disposiciones a la emisión de la resolución de superintendencia por parte de la Administración Tributaria, sin embargo, dado que a la fecha de emisión de estos estados financieros Consolidados ello no ha ocurrido, se mantienen las anteriores disposiciones, es decir aún se cuenta con un plazo de 12 meses para efectuar el registro de los comprobantes de pago.

Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo No. 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 01 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo No. 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

A la fecha de emisión de la presente Nota, se han emitido las siguientes resoluciones de superintendencia, nombrando a diversos contribuyentes como SSCO: i) Resolución de Intendencia N° 024-0082937/SUNAT, ii) Resolución de Intendencia N° 064-024-0008314/SUNAT, iii) Resolución de Intendencia N° 084-024-0007652/SUNAT, iv) Resolución de Intendencia N° 104-024-0007090/SUNAT y v) Resolución de Intendencia N° 192-024-0000189/SUNAT.

Regímenes especiales que establecen beneficios tributarios

Mediante Ley N° 32449, vigente desde el 27 de setiembre de 2025, se establece un tratamiento tributario especial para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), estableciendo beneficios tributarios escalonados por 25 años, que incluyen tasas reducidas del Impuesto a la Renta, así como un régimen aduanero especial que facilita el ingreso y salida de mercancías. Además, fija requisitos de inversión mínima y compromisos de generación de empleo.

Estas zonas, definidas por ley, recibirán beneficios tributarios y aduaneros tales como la aplicación de tasas reducidas del Impuesto a la Renta. Dentro de ellas se permitirá el desarrollo de actividades industriales, de ensamblaje y de servicios que estén debidamente acreditados y que generen valor agregado, es decir, que impliquen transformación de materia prima, conforme a lo que establezca el reglamento de la ley.

Operaciones de reporte y ETFs

Mediante la Ley N° 32218, promulgada el 29 de diciembre de 2024, se modificó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, incorporando en el literal h) del artículo 18 dos nuevos supuestos de intereses y ganancias de capital inafectos al impuesto a la renta.

- Operaciones de reporte: A partir del 1 de enero de 2025, fecha de entrada en vigor de esta ley, estarán exentos del impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte en las cuales los valores que el adquirente recibe del enajenante sean letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, así como bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.
- Enajenación de ETF: la exoneración se extiende a los intereses y ganancias de capital derivados de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Funds (ETF) que tengan como objetivo replicar la rentabilidad de índices de acceso público, contruidos sobre la base de letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, y bonos y títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Cambios significativos al régimen del impuesto a la renta que iniciará del 1 de enero del 2026 en adelante y otras consideraciones tributarias relevantes:

F. Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022 con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

La Ley N° 31107, modificó el Decreto Legislativo N° 1488, en donde se estableció que durante los ejercicios gravables 2021 y 2022, los edificios y construcciones que al 31 de diciembre de 2020 tengan un valor por depreciar se depreciarán a una tasa anual del 20%. Esta disposición se aplicó a aquellos activos fijos utilizados en establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, restaurantes y servicios afines, así como en la realización de espectáculos públicos culturales no deportivos. Además, se especificó que los vehículos de transporte terrestre afectos a estas actividades podrán depreciarse a una tasa anual del 33.3% durante los mismos ejercicios gravables.

Asimismo, mediante Ley No. 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementaron los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 01 de enero de 2023).

Perfil de cumplimiento

La SUNAT ha implementado el Perfil de Cumplimiento Tributario (PCT), un sistema de calificación dirigido a los contribuyentes que generan rentas de tercera categoría. Este perfil tiene como objetivo promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y permitir tratamientos diferenciados según el nivel de cumplimiento asignado.

La implementación del PCT se está llevando a cabo de manera gradual. En julio de 2024, se inició una etapa de prueba que comprende cuatro calificaciones trimestrales de carácter informativo, sin efectos legales para los contribuyentes. Durante esta fase, no es necesario que los contribuyentes presenten descargos relacionados con su calificación.

La calificación asignada por la SUNAT surtirá efectos legales a partir de julio de 2025. Esto implica que los contribuyentes con una calificación baja podrían enfrentar medidas como la imposición de medidas cautelares previas, la extensión del plazo para que surta efecto una declaración jurada rectificatoria que determine un menor tributo, y posibles riesgos reputacionales tanto internos como externos.

Se ha dispuesto la emisión de la primera calificación con efectos tributarios a partir del período julio 2026.

Otros cambios relevantes

Hasta el 31 de diciembre de 2028, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.

Convención Multilateral para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Tributarios para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios

Mediante el D.S. 013-2025-RE (pub. 27-5-25) el Perú ratificó la Convención Multilateral para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Tributarios para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios (MLI), adoptada en París el 24 de noviembre de 2016, suscrita por el Perú el 27 de agosto de 2019 y aprobada por Resolución Legislativa N.º 32285, de fecha 2 de abril de 2025. El MLI es un instrumento de la OCDE/G20 que permite modificar de manera coordinada los convenios para evitar la doble imposición (CDI) e incorporar cláusulas antiabuso y estándares mínimos BEPS, sin necesidad de renegociar cada tratado bilateral.

No se aplica automáticamente a todos los CDI, sino solo a aquellos declarados como Convenios Tributarios Cubiertos (CTC) por ambas partes. En el caso del Perú, los CDI notificados como CTC son los celebrados con Brasil, Canadá, Chile, Corea, México, Portugal y Suiza.

El MLI entró en vigor para el Perú el 1 de octubre de 2025. Sus efectos sobre cada CDI dependen de que el MLI esté vigente en ambas jurisdicciones y rigen conforme a lo siguiente:

Retenciones en la fuente: surtirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente a la última entrada en vigor.

Otros impuestos (no retenciones): surtirá efectos para períodos que comiencen seis meses después de esa última entrada en vigor.

En la práctica, si la contraparte ya tenía el MLI en vigencia en 2025, los efectos operan desde 1-1-26 (retenciones) y 1-4-26 (no retenciones). Si la contraparte lo ha de poner en vigencia recién en 2026, los efectos se trasladan a 1-1-27 (retenciones) y seis meses después para los demás impuestos.

Cambios en la Ley 30309 “Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica” vinculados a los mecanismos de fiscalización y prórroga del beneficio tributario

La Ley 32539 (pub. 31-12-25 en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial El Peruano) introduce modificaciones a la Ley 30309, que regula el beneficio tributario aplicable a los gastos en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i), a fin reforzar los mecanismos de fiscalización y precisar la vigencia del incentivo tributario.

En cuanto al refuerzo de los mecanismos de fiscalización, se prevé expresamente que las entidades encargadas de calificar y autorizar los proyectos, incluido el CONCYTEC, cuando corresponda, deben: i) fiscalizar la ejecución de los proyectos y ii) informar los resultados de dicha fiscalización a la SUNAT, en la forma, plazos y condiciones que establezca el reglamento o la SUNAT mediante resolución de superintendencia.

Si como resultado de la fiscalización se determina que el proyecto no fue culminado dentro del plazo autorizado, o habiendo sido culminado, no cumplió con su objetivo, el contribuyente quedará obligado a rectificar sus declaraciones juradas del Impuesto a la Renta, reintegrar el impuesto indebidamente deducido, más los intereses correspondientes, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

La disposición aprobada también establece que el beneficio tributario previsto en la Ley 30309 es aplicable a proyectos que inicien a partir del 2016 y estén vigentes hasta el 31-12-28.

Si un proyecto ha sido calificado dentro de dicho plazo, pero su ejecución culmina con posterioridad, el contribuyente podrá aplicar la deducción adicional hasta el 31-12-30, salvo se prorrogue el plazo general de vigencia del beneficio.

Comparecencia remota ante la SUNAT y perfiles de acceso al sistema de procesamiento electrónico de datos para registro contable

El D.S. 303-2025-EF (pub. 17-12-25) aprobó las normas para la realización de la comparecencia remota (videoconferencia u otros medios similares) ante la SUNAT, las que son aplicables en fiscalizaciones definitivas o parciales (distintas de la fiscalización parcial electrónica) y en acciones inductivas. Asimismo, reguló las condiciones para el otorgamiento de perfiles de acceso al sistema de procesamiento electrónico donde el contribuyente registra sus operaciones contables, permitiendo a la SUNAT acceder de manera presencial o remota para visualizar la información de los periodos fiscalizados, sin tener la facultad de eliminar, ocultar ni modificar datos y con la posibilidad de generar o descargar reportes.

A ese fin, modificó el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para adecuarlo a la posibilidad de requerir dichos perfiles. De esta forma, se prevé que, vía requerimiento, la SUNAT podrá solicitar los perfiles de acceso en las fiscalizaciones definitivas o parciales (no solo en la fiscalización parcial electrónica), estableciendo reglas operativas (plazos mínimos, datos técnicos a entregar, actas de constancia, cierre del requerimiento) y efectos procedimentales, incluyendo la suspensión de los plazos cuando, desde el segundo requerimiento, el sujeto fiscalizado incumpla con entregar información o con proporcionar o mantener el acceso requerido.

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 30 de junio de 2026 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

Según el análisis preliminar de las modificaciones normativas mencionadas en los puntos J y K, se considera que estos cambios no afectarán significativamente la operación ni la posición tributaria del Grupo.

30. Utilidad Neta por Acción Básica y Diluida

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Promedio ponderado de acciones		Días de vigencia hasta el cierre del año		
	De tesorería									
	Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total	Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 31 de diciembre de 2025	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 30 de junio de 2026	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se presenta a continuación:

	Al 30 de junio 2026			Al 30 de junio 2025		
	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
<i>En miles de soles</i>						
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	165,672	1,078,359	0.154	148,854	1,078,359	0.138

31. Contingencias y Garantías Otorgadas

A. Contingencias

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- El Grupo ha interpuesto demanda contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, habiéndose resuelto en segunda instancia a favor del Grupo, SUNAT y Tribunal Fiscal formularon Recurso de Casación, el cual se ha resuelto manteniendo a nuestro favor y se encuentra en sentencia de ejecución. El importe pagado al 30 de junio del 2026 asciende aproximadamente a S/ 2.8 millones
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004 y 2005 la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. La Compañía demandó ante el Poder Judicial; en segunda instancia la Sala Superior confirmó la inaplicación de intereses por excesiva demora en resolver el proceso, sentencia que fue demandada en Casación por SUNAT pero descalificada por la Sala Superior. En marzo 2026 SUNAT emitió Resolución de Intendencia en la que dispuso la inaplicación de los intereses moratorios por el exceso en el plazo para resolver y los intereses capitalizados, como resultado de lo resuelto por el Poder Judicial; la misma instancia emitió sentencia de Casación desfavorable para la empresa respecto a los aspectos declarados procedentes en la demanda de Casación; respecto a los aspectos declarados improcedentes en el autocalificatoria le Compañía interpuso Demanda de Amparo, la cual se encuentra en proceso. Al 30 de junio del 2026, el importe materia de impugnación es de S/ 7.7 millones aproximadamente.
- Respecto al 2006, el Grupo recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e IGV. El 25 de abril de 2022 se notificó la Resolución de Intendencia que resuelve el expediente de Reclamación y el 13 de mayo de 2022 el Grupo interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia, proceso que fue resuelto mediante RTF 3789-8-2023. Durante el proceso de fiscalización en el año 2021, el Grupo ha alegado prescripción referida a la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria e imponer sanciones con relación al Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 e IGV. En abril del 2022 el Tribunal Fiscal declaró la prescripción para determinación de multas y se ha interpuesto demanda contenciosa tributaria en el extremo confirmado. Al haberse resuelto de forma desfavorable, la empresa ha interpuesto Recurso de Amparo, en primera instancia fue resuelto de forma desfavorable a la empresa por lo que interpuso apelación, el proceso continúa al 30 de junio de 2026.
- La SUNAT notificó al Grupo con la Resolución de Intendencia No.0150150003290 vinculada a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta por los períodos de febrero a diciembre del ejercicio 2006 y la aplicación de sanciones vinculadas a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario asociadas a los periodos de febrero y abril a noviembre del ejercicio 2006. El Grupo interpuso un recurso de apelación y argumentó que ha prescrito la facultad de la SUNAT para exigir el pago de la deuda tributaria por los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos del ejercicio 2006 y las resoluciones de multa respectivas. La apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución del Tribunal Fiscal No. No. 00768-8-2023. El Grupo interpuso demanda contenciosa tributaria, la cual se encuentra a la espera de nuevo pronunciamiento del Juzgado. La deuda pagada reclamada para devolución asciende a S/ 1.00 MM.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

- El 29 de diciembre de 2011, el Grupo recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/ 21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por el Grupo. El Grupo ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.

Al respecto durante el año 2021, la Gerencia del Grupo registró una estimación por deterioro por un valor por miles de S/ 5,141 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", nota 8(g).

El 5 de noviembre de 2024 el Tribunal Fiscal notificó la RTF N° 09235-13-2024 resolviendo levantar algunos reparos apelados. En febrero 2025, SUNAT emitió la Resolución de Cumplimiento. El Grupo ha demandado la RTF en el extremo resueltos en contra del Grupo y SUNAT ha demandado la RTF en el extremo resuelto a favor del Grupo. Al 30 de junio del 2026 se encuentra pendiente de resolución en primera instancia.

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011. El Tribunal Fiscal resolvió que SUNAT notificó en febrero 2025 la Resolución Intendencia 4070150000665 mediante la cual determina una deuda de S/. 2,764,077; El Grupo ha apelado la resolución. El Tribunal Fiscal resolvió la apelación interpuesta contra la RI mediante la RTF N° 09202-4-2025C. Al 30 de junio del 2026 la Compañía ha pagado el total de la deuda por S/ 2'325,530 y, dentro del plazo de ley, ha demandado la RTF.
- El 1 de febrero 2024, el Grupo fue notificado por Resolución de Determinación y Resolución de Multa emitidas por el Impuesto a la Renta (IR) y Pagos a Cuenta del IR de los periodos enero a diciembre del ejercicio 2021 que suman S/ 1,257,640. Con fecha 28 de febrero de 2024 el grupo se acogió al Régimen de Gradualidad con el pago de la deuda, la cual posteriormente será objeto de reclamación.
- Se mantiene un proceso con el proveedor R&B donde se ha ordenado el pago de las obras ejecutadas en el almacén del Grupo (obras adicionales), indemnización e intereses. El monto pagado por el Grupo por concepto de capital fue de S/ 4.4MM de un total originalmente demandado de S/ 8.8MM, siendo el último pago acreditado el 5 de julio de 2022.

Al 31 de diciembre del 2025 se encuentra pendiente que se determine las costas y costos del proceso, habiendo sido propuestas por la parte demandante la suma de S/ 1.4MM, la cual el Grupo ha desestimado y apelado.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el Grupo cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- El 7 de febrero de 2014 el Grupo adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral N° 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, el Grupo modificó el objeto de

su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por el Grupo. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compraventa celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble al Grupo; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$ 20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial.

Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por el Grupo referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, se han emitido las sentencias de primera y segunda instancia, en las que ambas instancias declaran que el Grupo actuó de buena fe en la adquisición del inmueble. Asimismo, el 12 de abril del 2023 presentamos un escrito solicitando la improcedencia de los recursos de casación interpuestos por los terceros. El pedido de la demandante de casación fue rechazado, por lo que el proceso civil ha concluido de manera favorable para el Grupo y por consiguiente el juzgado validó el acto jurídico de compraventa del terreno.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2026 el Grupo cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

B. Garantías otorgadas

Al 30 de junio de 2026, el Grupo tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo, cartas de crédito y cartas fianzas por un monto agregado de S/ 1,148 millones, monto que representaba el 36.7 por ciento, del patrimonio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo, cartas de crédito y cartas fianzas por un monto agregado de S/ 1,259 millones, monto que representaba el 41.2 por ciento, del patrimonio.

Además, el Grupo tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y Banco Scotiabank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$ 538 millones (incluidos activos comprometidos), lo cual representa el 59% del patrimonio del Grupo.

32. Gestión de Riesgo Financiero, Objetivos y Políticas

A. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros del Grupo se componen de:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	474,960	645,137
Cuentas por cobrar comerciales, neto	525,213	462,572
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	39,559	74,669
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28,197	25,460
	1,067,929	1,207,838
Pasivos financieros		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	2,091,921	2,143,581
Cuentas por pagar comerciales	578,078	579,638
Otras cuentas por pagar (*)	135,673	127,781
Cuentas por pagar a partes relacionadas	22,181	33,858
	2,827,853	2,884,858

(*) No incluye impuestos y retenciones.

Los principales pasivos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias supervisan la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias están apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía y sus Subsidiarias. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos

Los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado consolidado de resultados y otros integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía y sus Subsidiarias. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía y sus Subsidiarias presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional), pesos chilenos, pesos colombianos, bolivianos y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro- económicas del país.

Las actividades de la Compañía y sus Subsidiarias, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía y sus Subsidiarias también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de 30 de junio 2026, estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias. A fin de reducir esta exposición, la Compañía y sus Subsidiarias realizan esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía y sus Subsidiarias.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron los siguientes:

- **Perú:** S/ 3.403 por US\$1 para la compra y S/ 3.415 por US\$1 para la venta (S/ 3.358 y S/ 3.368 al 31 de diciembre de 2025, respectivamente).
- **Bolivia:** Bs 6.96 por US\$1 (Bs 6.96 al 31 de diciembre de 2025).
- **Chile:** Ch\$ 922.34 por US\$1 (Ch\$ 911.18 al 31 de diciembre de 2025).
- **Colombia:** COP 3,443.59 por US\$1 (COP 3,757.08 al 31 de diciembre de 2025).

La exposición cambiaria del Grupo se origina principalmente por las operaciones realizadas en monedas distintas a la moneda funcional de cada subsidiaria, así como por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias a la moneda de presentación del Grupo.

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias no cuentan con instrumentos financieros derivados.

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	128,133	138,696
Cuentas por cobrar comerciales, neto	188,509	174,944
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8,282	7,575
	324,924	321,215
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(83,002)	(71,219)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(226)	-
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(364,724)	(307,429)
	(447,952)	(378,648)
Posición pasiva, neta	(123,028)	(57,433)

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2026, la Compañía ha registrado una utilidad neta por diferencia de cambio por miles de S/ 5,229 (pérdida neta por miles de S/ 73,678 en el año 2025), la cual se presenta en el estado consolidado de resultados y otros integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía y sus Subsidiarias tienen una exposición significativa al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

<i>En miles de soles</i>	Cambio en tipo de cambio	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	
	%	Junio 2026	Diciembre 2025
Análisis de sensibilidad			
Devaluación			
Dólares	(5)	21,202	9,832
Dólares	(10)	42,404	19,665
Revaluación			
Dólares	+5	(21,202)	(9,832)
Dólares	+10	(42,404)	(19,665)

ii. Riesgo de tasa de interés

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía y sus Subsidiarias son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía y sus Subsidiarias, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

<i>En miles de soles</i>	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
Junio 2026		
Soles	+/-50	3,184
Diciembre 2025		
Soles	+/-50	2,517

iii. Riesgo de precio

En general, la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía y sus Subsidiarias fabrican, comercializan y transforman siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

<i>En miles de soles</i>	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
Junio 2026		
Soles	+5%	90,595
	-5%	(90,595)
Diciembre 2025		
Soles	+5%	183,215
	-5%	(183,215)

D. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía y sus Subsidiarias desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias orientan sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Al 30 de junio de 2026			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<i>En miles de soles</i>				
Obligaciones financieras				
Amortización del capital	560,464	643,270	888,187	2,091,921
Flujo por pago de intereses	22,977	51,668	124,657	199,302
Cuentas por pagar comerciales (*)	537,822	-	-	537,822
Cuentas por pagar a relacionadas	22,181	-	-	22,181
Otras cuentas por pagar (*)	115,260	-	-	115,260
Total pasivos	1,258,704	694,938	1,012,844	2,966,486
	Al 31 de diciembre de 2025			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<i>En miles de soles</i>				
Obligaciones financieras				
Amortización del capital	303,756	829,785	1,010,040	2,143,581
Flujo por pago de intereses	26,581	54,050	143,899	224,530
Cuentas por pagar comerciales (*)	498,954	-	-	498,954
Cuentas por pagar a relacionadas	33,858	-	-	33,858
Otras cuentas por pagar (*)	121,431	-	-	121,431
Total pasivos	984,580	883,835	1,153,939	3,022,354

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

E. Gestión del capital

Los objetivos de la Compañía y sus Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía y sus Subsidiarias puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía y sus Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025

ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Obligaciones financieras	2,091,921	2,143,581
Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar	754,165	781,009
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(474,960)	(645,137)
Deuda neta (a)	2,371,126	2,279,453
Patrimonio neto	3,175,825	3,055,957
Capital total y deuda neta (b)	5,546,951	5,335,410
Índice de apalancamiento (a/b)	43%	43%

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025.

34. Información por Segmentos de Operación

Tal como se describe en la nota 2.C(xix), la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía y sus Subsidiarias es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros consolidados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Barras de construcción y alambIÓN	1,608,604	1,629,496
Perfiles y barras lisas	218,473	302,718
Planchas, bobinas y otros	743,000	645,176
	2,570,077	2,577,390

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Perú	2,074,577	2,090,674
Otros países	495,500	486,716
	2,570,077	2,577,390

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía y sus Subsidiarias.

35. Eventos Posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.